

Universidad de Los Hemisferios
Dirección de Vinculación con la sociedad

PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO		
1.	TÍTULO DEL PROYECTO	Consultorio Jurídico Gratuito
2.	PROGRAMA EN EL QUE SE UBICA EL PROYECTO AL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Familia, población y desarrollo - Salud, bienestar público y familiar
3.	EL PROYECTO SE REALIZA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL	-
4.	EL PROYECTO SE ENMARCA EN QUÉ OBJETIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
5.	EL PROYECTO SE ENMARCA EN QUÉ OBJETIVO REGIONAL DE DESARROLLO	N/A
6.	EL PROYECTO SE ENMACA EN QUÉ OBJETIVO LOCAL	N/A
7.	EL PROYECTO ES DE IMPACTO (NACIONAL, REGIONAL O LOCAL)	Local
8.	SERVICIO COMUNITARIO ESPECÍFICO	Asesoría y patrocinio legal gratuito para personas de escasos recursos.
9.	POBLACIÓN VULNERABLE ATENDIDA	Personas de escasos recursos y, en otros casos que su sueldo no supere los 3 salarios básicos.
10.	CENTRO, GRUPO, FACULTAD, CARRERA O PROGRAMA PROPONENTE DEL PROYECTO	Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas
11.	CÓMO SE ARTICULA EL PROYECTO CON LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA	Los estudiantes ponen en práctica los conocimientos adquiridos y aprenden a gestionar los procesos guiados por la directora/ abogada litigante del Consultorio Jurídico.
12.	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	30.180,00

13.	VALOR APORTADO POR LA UNIVERSIDAD	30.180,00
14.	VALOR APORTADO POR OTRA INSTITUCIÓN EXTERNA	-
15.	INSTITUCIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO (CONVENIO)	* Convenio con la Parroquia Cochapamba; *Convenio con la Corporación de Estudios y Publicaciones (CEP); *Convenio con la Fundación el Migrante; *Convenio con Centro Especializado en Estudios y Capacitaciones (CENESCAP); *Lexis.
16.	DURACIÓN DEL PROYECTO	Indefinido
17.	DIRECTOR RESPONSIBLE DEL PROYECTO	Ab. Nathaly Jurado

B. PRESENTACIÓN

1. DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA EN EL QUE SE ENMARCA EL PROYECTO:

Nuestra Carta Magna en el artículo 193 ha dispuesto que las facultades de derecho deban organizar y mantener servicios de defensa y asesoría jurídica para personas de escasos recursos. Para prestar el mencionado servicio debe ser acreditado y evaluado por parte de la Defensoría Pública.

De forma anual la Defensoría Pública emite una resolución y permiso de funcionamiento de los Consultorios Jurídicos Gratuitos. Actualmente el Consultorio Jurídico de la Universidad de Los Hemisferios se encuentra habilitado para asesorar y/o patrocinar procesos en las siguientes materias: Laboral; Familia Mujer Niñez y Adolescencia; Inquilinato; Violencia Intrafamiliar y Movilidad Humana.

Con la autorización antes mencionada, el Consultorio Jurídico proporcionará asesoría jurídica y/o patrocinio gratuito a personas de escasos recursos económicos dentro del Distrito Metropolitano de Quito, con el apoyo de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad, bajo la supervisión del director y los abogados litigantes especialistas en la materia.

Con lo antes mencionado, ponemos a disposición de la colectividad los servicios gratuitos del Consultorio Jurídico, buscando con esto mejorar la situación jurídica de aquellos que lo requieran.

2. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE:

El Consultorio Jurídico Gratuito tiene como fines mantener servicios gratuitos de asesoría jurídica y patrocinio a personas que no posean ingresos mayores a tres salarios básicos, y para grupos que requieran atención prioritaria procurando prestar un servicio de calidez y calidad.

El servicio de asesoría jurídica comprende un consejo jurídico en todas las áreas del derecho.

El servicio de patrocinio comprende la defensa estratégica y gestión de un caso particular hasta llegar a una resolución. El patrocinio de los procesos solamente podrá realizarse en las siguientes materias: Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia; Inquilinato; Laboral; Violencia Intrafamiliar y Movilidad Humana. La Defensoría Pública es nuestro órgano acreditador y, mediante resolución nos habilita en las materias mencionadas.

3. DESARROLLO DEL OBJETIVO:

Asesoría: Se dará asesoría jurídica, es decir consejo legal, a las personas que lo soliciten. Estas personas se constituyen en los beneficiarios del servicio.

Patrocinio de los juicios: Se tomará a cargo la defensa de las personas que inicien o mantengan juicios en materias: Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia; Inquilinato; Laboral; Violencia Intrafamiliar y Movilidad Humana. No se manejarán temas penales. Nos regimos a la resolución de acreditación anual emitida por la Defensoría Pública.

Dar cumplimiento a las disposiciones legales que constan en la Constitución (art. 193) y en el Código Orgánico de la Función Judicial (art. 292,339 y 342).

4. OBJETIVO A LARGO PLAZO:

- 1) Brindar asesoría a las personas que necesitan de apoyo en temas judiciales.
- 2) Patrocinar a personas de bajos recursos que tienen procesos activos en su contra o a su vez ayudar a las personas que necesitan reclamar sus derechos.
- 3) Vincular a los estudiantes de Consultorios a realizar pasantías, práctica profesional u horas de vinculación por medio de la atención al público y gestión de procesos.

5. RESULTADOS ESPERADOS CONCRETOS:

El Consultorio Jurídico Gratuito tiene como fines mantener servicios de asesoría jurídica y patrocinio a personas de escasos recursos económicos y, para grupos que requieran atención prioritaria procurando prestar un servicio gratuito y de calidad.

Asesorías atendidas 2017

Mes	Asesorías Solicitadas	Asesorías Absueltas	% Cumplimiento
Enero	21	21	100%
Febrero	12	12	100%
Marzo	15	15	100%
Abril	22	22	100%
Mayo	17	17	100%
Junio	10	10	100%
Julio	19	19	100%
Agosto	12	12	100%
Septiembre	21	21	100%
Octubre	12	12	100%
Noviembre	17	17	100%
Diciembre	10	10	100%
TOTAL:	188	188	100%

Casos patrocinados 2017

Mes	Solicitud de Patrocinio	En proceso	% Cumplimiento
Enero	29	29	100%
Febrero	35	35	100%
Marzo	34	34	100%
Abril	34	34	100%
Mayo	32	32	100%
Junio	31	31	100%
Julio	25	25	100%
Agosto	26	26	100%
Septiembre	29	29	100%
Octubre	34	34	100%
Noviembre	32	32	100%
Diciembre	37	37	100%
TOTAL:	378	378	100%

Casos terminados 2017

Mes	Solicitud de Patrocinio
Enero	7
Febrero	1
Marzo	8
Abril	3
Mayo	6
Junio	6
Julio	6
Agosto	3
Septiembre	4
Octubre	1
Noviembre	8
Diciembre	3
TOTAL:	56

En 2018 el Consultorio Jurídico se propone incrementar en un 5% el número de casos asesorados y patrocinados, y lograr que la mayoría de procesos lleguen a una resolución.

6. ACTIVIDADES A REALIZAR:

ACTIVIDADES / MESES
Asesoría: La asesoría consiste en brindar un consejo jurídico sobre una determinada situación.
Acogida: Recibimiento cordial, cálido y amable que ofrecemos a una persona cuando llega al Consultorio Jurídico.
Análisis del caso: Es una actividad que nos obliga a aplicar los conocimientos jurídicos, cuando el usuario nos presenta una situación hipotética o real.
Investigación procesal: Constituye una fase en la que se recaban todos los detalles del caso para poder plantear una estrategia jurídica.
Patrocinio de juicios: Consiste en tomar a cargo la defensa técnica de un proceso, previa aprobación del director del Consultorio Jurídico.
Elaboración de escritos: Consiste en realizar los escritos necesarios con la finalidad de dar impulso procesal a los procesos.
Análisis del caso: Consiste en realizar un estudio minucioso de todas las circunstancias procesales para poder determinar una estrategia a seguir.
Gestión procesal: Consiste en la gestión que realizan los estudiantes, al impulsar las causas personalmente en cada uno recintos judiciales.
Formación integral de los estudiantes: Se refiere a la dirección que reciben los estudiantes y/o pasantes para poder realizar los escritos y gestionar los procesos. Además, la directora del Consultorio Jurídico se reúne con cada uno de los pasantes con el fin de orientar y guiarles en el manejo de cada uno de los procesos a su cargo.

7. RECURSOS ESPECÍFICOS:

El Consultorio Jurídico Gratuito cuenta un presupuesto anual, a continuación, se detalla la administración de personal y de otros fondos:

PERSONAL	FUNCIONES	HORAS DEDICADAS AL PROYECTO
DR. RENÉ BEDÓN	Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Hemisferios	4 horas
AB. NATHALY JURADO	Dirección y gestión del Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad de Los Hemisferios	120 horas
AB. GABRIELA BEDÓN	Abogada Litigante del Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad de Los Hemisferios	24 horas
AB. SIBONEY BACA	Asesora del Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad de Los Hemisferios	12 horas
AB. MA. GABRIELA RODRÍGUEZ	Asesora del Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad de Los Hemisferios	12 horas
AB. MYRIAM TACO	Abogada Junior del Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad de Los Hemisferios	160 horas
PASANTE	Estudiante de la UNIVERSIDAD que pertenece a la carrera de Ciencias Jurídicas, y que aún no ha egresado.	
PRACTICANTE	Estudiante de la UNIVERSIDAD que pertenece a la carrera de Ciencias Jurídicas, y que se encuentra realizando sus prácticas pre profesionales.	
HORAS DE VINCULACIÓN	La vinculación con la sociedad consiste en que los estudiantes se vinculen en forma directa con la gestión de los procesos que se patrocinan en el Consultorio Jurídico.	

8. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN SOCIAL DEL PROYECTO:

El Consultorio tiene por objetivo ayudar a las personas de escasos recursos económicos en temas legales, brindándoles asesoría y patrocinio legal en las causas en las cuales nos encontremos acreditados. Además, el Consultorio cuenta con convenios de cooperación, tales como:

Parroquia Cochapamba	Con fin de realizar labor social y que la parroquia remita los posibles casos que al Consultorio Jurídico.
Corporación de Estudios y Publicaciones	Con el fin de realizar eventos académicos y capacitar al personal del Consultorio Jurídico.
Fundación del Migrante	Con el fin de que los estudiantes de la Carrera de Derecho puedan realizar sus prácticas pre profesionales en el Consultorio de dicha institución.
Centro Especializado en Estudios y Capacitaciones (CENESCAP)	Con el fin de realizar eventos académicos y capacitar al personal del Consultorio Jurídico.
Fundación Mediatóres	Con el fin de realizar eventos académicos y capacitar al personal del Consultorio Jurídico.
Cámara de Comercio de Quito	Con el fin de realizar eventos académicos y capacitar al personal del Consultorio Jurídico.
Lexis	Con el fin de mantener una biblioteca de leyes actualizada para el personal del Consultorio Jurídico.

9. **SUSTENTABILIDAD:**

Los servicios de asesoría jurídica y patrocinio del Consultorio Jurídico son completamente gratuitos (se brinda asesoría a cualquier persona que requiera el servicio, y se da el patrocinio a personas que no posean ingresos mayores a tres salarios básicos) por lo que es financiado por la Universidad de Los Hemisferios con recursos del presupuesto institucional.

Además, el Consultorio Jurídico cuenta con la autorización de funcionamiento concedida por la Defensoría Pública del Ecuador expedida el 15 de agosto de 2017, donde además consta que los servicios son gratuitos.

Este proyecto se sustenta con el trabajo voluntario de los estudiantes como parte de sus pasantías, prácticas pre-profesionales y horas de vinculación.

10. **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Indicadores:

- **Gestión:**
 - **Datos procesales:**
 - # de asesorías realizadas
 - # de patrocinios realizados
 - # de casos terminados
 -
 - **Estudiantes involucrados:**
 - # de estudiantes que tomaron y aprobaron la materia Consultorios Jurídicos:

- **Impacto:**

No se prevén mecanismos de medición de efectos o impactos.

- **Cobertura:**

- # de beneficiarios directos

- **Efectividad:**

- % de casos terminados
- % de logro casos resueltos / casos recibidos

EQUIPO DE TRABAJO PROFESIONAL:

René Bedón (Decano)
Nathaly Jurado (Directora)
Gabriela Bedón (Abogada Litigante)
María Gabriela Rodríguez (Asesora)
Siboney Baca (Asesora)
Myriam Taco (Abogada Junior)

12. ESTUDIANTES PARTICIPANTES:

Semestralmente se establecerán los estudiantes participantes con aquellos que cursen la materia de Consultorios Jurídicos y los que realicen sus prácticas pre-profesionales o de vinculación en el Consultorio.

D. PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN POR PARTIDA (US DÓLARES)		
Gastos generales		
Mantenimiento de la oficina		1.200,00
Materiales de oficina e insumos		180,00
Servicios		120,00
Transporte		900,00
Gastos de personal		
	%	
Decano	5%	1.980,00
Directora	75%	11.700,00
Abogada Litigante	30%	3.540,00
Asesor 1	15%	1.980,00
Asesor 2	15%	1.980,00

Asistente Administrativo	100%	6.600,00
Total		30.180,00

DESGLOCE EL APORTE EN EL PRESUPUESTO DE LAS DOS INSTITUCIONES SOCIAS		
TOTAL		